

**BROAD TELECOM**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.
2. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.
3. Modificación del art. 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto será: La Junta general de accionistas es el órgano soberano de la sociedad. Se reunirá cuando sea convocada por el Organo de Administración, o cuando lo soliciten uno o más accionistas titulares al menos de un cinco por ciento (5%) del capital social. La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.
4. Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.
5. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe de los administradores sobre dicha modificación y el informe de auditoría.

Madrid, a 22 de mayo de 2013. El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Diaz-Regañón Serrano.